

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ALAUSÍ

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Tipo de producto:	Obra		Bien	X
	Servicio		Consultoría	
Identificación del objeto:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ			
FECHA: (día/mes/año)	27/12/2023			

1.- ANÁLISIS DEL BIEN O SERVICIO A SER CONTRATADO:

1.1 Características técnicas:
Se puede hacer referencia a las ET o los TDRs

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

2.- MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS DE OTRAS INSTITUCIONES:

Se verificó los procesos adjudicados similares realizados de otras instituciones de ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ, determinándose las siguientes características:

CÓDIGO DEL PROCESO: COTS-GAMJS-001-2023

ENTIDAD: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

OBJETO DE PROCESO: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, RECREACIÓN, TECNOLOGÍAS AGRO PRODUCTIVAS, COMERCIO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTOS PARA PROMOVER LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, A TRAVÉS DE LA "EXPO SACHA 2023"



Sistema Oficial de Contratación Pública



Martes 26 de Diciembre del 2023 09:37

[Ingresar al Sistema]

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones En Curso Calificación de Participantes Por Adjudicar Adjudicado - Registro de Contratos Ejecución de Contrato

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Preguntas y/o Aclaraciones

Ver Invitaciones

Ver Resultados de Cotización

FASE CONTRACTUAL

Resumen de Contrato

Descripción Fechas Resumen de Invitaciones Productos Parámetros de Calificación Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS
Objeto de Proceso :	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, RECREACIÓN, TECNOLOGÍAS AGRO PRODUCTIVAS, COMERCIO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTOS PARA PROMOVER LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, A TRAVÉS DE LA "EXPO SACHA 2023"
Código:	COTS-GAMJS-001-2023
Tipo Compra:	Servicio
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 222.765.00
Tipo de Contratación:	Cotización
Forma de Pago:	Anticipo: 50% Saldo: Otra - Revisar términos de referencia 50.00%
Tipo de Adjudicación:	Total
Plazo de Entrega:	30 dias
Vigencia de Oferta:	60 dias
Funcionario encargado del proceso:	compraspublicas.88@hotmail.com
Estado del Proceso:	Ejecución de Contrato
Descripción:	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, RECREACIÓN, TECNOLOGÍAS AGRO PRODUCTIVAS, COMERCIO, TURISMO Y EMPRENDIMIENTOS PARA PROMOVER LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, A TRAVÉS DE LA "EXPO SACHA 2023"
Costos de levantamiento de textos, reproducción y edición de los Pliegos	Costo: USD 222.77 Detalle de Pago:

CÓDIGO DEL PROCESO: FI-GADMCH-002-2023

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHORDELEG

OBJETO DE PROCESO: SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL DEL PROYECTO: PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL CANTÓN CHORDELEG, PARA UN DESTINO ALTAMENTE COMPETITIVO A NIVEL NACIONAL E OINTERNACIONAL.



Martes 26 de Diciembre de 2023 | 09:26 [Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones | Adhesión | Verificación de cumplimiento y convalidación | Por Adjudicar | **Adjudicada**

FASE PRECONTRACTUAL

Ver Invitaciones
Audición de Aclaraciones
Resumen de Adjudicación

Descripción | Fechas | Productos | Criterios de Inclusión | Archivos | Localidad

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHORDELEG
Objeto de Proceso :	SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEMATERIAL PUBLICITARIO YPROMOCIONAL DEL PROYECTO:7PROMOCIÓN TURISTICA DEL CANTÓNCHORDELEG, PARA UN DESTINOALTAMENTE COMPETITIVO A NIVELNACIONAL E INTERNACIONAL7
Código:	FI-GADMCH-002-2023
Tipo Compra:	Servicio
Presupuesto Referencial Total (Sin Iva):	USD 24,000.00
Tipo de Contratación:	Ferías Inclusivas
Forma de Pago:	Anticipo: 0% Saldo: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%
Tipo de Adjudicación:	Parcial
Funcionario encargado del proceso:	tebo_garcia@hotmail.com
Estado del Proceso:	Adjudicada
Descripción:	SERVICIOS DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEMATERIAL PUBLICITARIO YPROMOCIONAL DEL PROYECTO:7PROMOCIÓN TURISTICA DEL CANTÓNCHORDELEG, PARA UN DESTINOALTAMENTE COMPETITIVO A NIVELNACIONAL E INTERNACIONAL7

Se ha realizado la búsqueda de procesos similares ejecutados por las otras instituciones del año 2023. Una vez revisado el portal de compras públicas, se verifica que el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, SÍ realizó este tipo de contratación del servicio y también el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHORDELEG, a través del portal de Compras Públicas.

3.- PUBLICACIÓN EN LA HERRAMIENTA NECESIDADES ÍNFIMA CUANTÍA:

PRIMERA PUBLICACIÓN

DATOS DEL PROCESO

Nombre Entidad: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí

Tipo de Necesidad: Ínfimas Cuantías

Código Necesidad de Contratación: NIC-0660836240001-2023-00020

Estado de Necesidad: Finalizada

Objeto de la Compra: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ

Fecha de Publicación de la Necesidad: 2023-12-21 17:15:00

Fecha Límite para la entrega de Proformas: 2023-12-22 19:20:00

Funcionario Encargado

Nombre: Lic. Karla Villacrés

Correo Electrónico: karlicia77@hotmail.com

Lugar de entrega

Provincia: CHIMBORAZO

Cantón: ALAUSÍ

Parroquia: ALAUSÍ, CABECERA CANTONAL

Dirección: Av. 5 DE JUNIO Y RICAURTE

4.- PROFORMAS OBTENIDAS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA “NECESIDADES INFIMAS CUANTIAS”

Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas. Se deberá adjuntar proformas auténticas de los productos a contratar.

Proformas de los proveedores presentadas de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ, en la página del SERCOP.

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0201587920001	CHELA TUALOMBO MARIA BELGICA
2	0602926586001	OROZCO GUANOLUISA JUAN CARLOS
3	0602936494001	BENALCAZAR VIMOS MIGUEL ANGEL

[Regresar](#)

Los proveedores se remitieron las proformas dentro del día y hora fijadas por la entidad contratante de manera digital, a través de la página del SERCOP, de la herramienta Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas.

PROFOR MA	RUC	PROVEEDOR	DIRECCIÓN	PRECIO
No. 27- 2023	0201587920001	María Bélgica Chela Tualombo	Av. Sesquicentenario y Av. Leonidas Proaño (Riobamba).	\$ 2158,50
No. 312B	0602926586001	Juan Carlos Orozco Guanoluisa	Carondelet 2831 y Rocafuerte	\$ 2539,32
No. 312B	0602936494001	Miguel Ángel Benalcázar	Carondelet 2831 y Rocafuerte	\$ 2583,17

PROFORMAS OBTENIDAS A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA “NECESIDADES INFIMAS CUANTIAS”

Detalle de Necesidad de Contratación

Datos del Proceso

Nombre Entidad: CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ
Tipo de necesidad: Infimas Cuantías
Código Necesidad de Contratación: NIC-0660836240001-2023-00020
Estado de la necesidad: Finalizada
Objeto de compra:
 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ
Fecha de Publicación de la Necesidad:
 2023-12-21 17:15:00
Fecha Límite para la entrega de Proformas:
 2023-12-22 19:20:00

Funcionario Encargado

Nombre: Lic. Karla Villacrés
Correo Electrónico: karlicia77@hotmail.com

Lugar de entrega

Provincia: CHIMBORAZO
Cantón: ALAUSÍ
Parroquia: ALAUSÍ, CABECERA CANTONAL
Dirección: AV. 5 DE JUNIO Y RICAURTE

Detalle del objeto de compra

No.	CPC	Descripción del Producto	Unidad	Cantidad
1	326000211	CARPETA TIPO SEGURIDAD FUELLE	Unidad	200.00
2	292203011	ARTICULOS DE LOS QUE SE LLEVAN NORMALMENTE EN EL BOLSILLO O BOLSO DE MANO, CON LA CUBIERTA EXTERIOR DE CUERO, PLASTICO U OTRO MATERIAL: BILLETAS, BOLSAS PARA TABACO, ESTUCHES DE ANTEOJOS, DE CIGARRILLOS, DE PLUMAS, DE GEMELOS, MONEDEROS, POLVERAS, ETC.	Unidad	200.00
3	389110511	PARTES Y PIEZAS DE PLUMILLAS, PUNTAS PARA MINAS Y LAPICEROS	Unidad	230.00
4	385500011	ROMPECABEZAS	Unidad	180.00
5	322100013	NOTAS IMPRESAS	Unidad	100.00

3	389110511	PARTES Y PIEZAS DE PLUMILLAS, PUNTAS PARA MINAS Y LAPICEROS	Bolígrafos Con touch pad impresos a un color, una frase a elección de la persona responsable del proceso, y el logotipo institucional.	Unidad	230.00
4	385500011	ROMPECABEZAS	Rompecabezas Material cartón tamaño A4 con logotipo de la institución y frase a elección de la persona responsable del proceso.	Unidad	180.00
5	322100013	NOTAS IMPRESAS	Cuentos, Medida A5, pasta el logotipo de la institución, y frase a elección de la persona responsable del proceso.	Unidad	100.00

Estimado usuario, de requerir mayor información con respecto a los bienes, servicios u obras de la necesidad de Contratación puede ponerse en contacto con el responsable de la contratación.

Forma de Pago

Contra entrega de los bienes

Documentos Anexos

ARCHIVO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / TÉRMINOS DE REFERENCIA

Descripción del Archivo	Descargar Archivo
ESPECIFICACIONES TECNICAS BIENES	
MODELO DE ORDEN DE COMPRA	

Proveedores

No.	RUC/ID	Razón Social
1	0201587920001	CHELA TUALOMBO MARIA BELGICA
2	0602926586001	OROZCO GUANOLUISA JUAN CARLOS
3	0602936494001	BENALCAZAR VIMOS MIGUEL ANGEL

Se consideró el Proveedor cumpliendo según el inciso cuarto del art. 336 de la Codificación de las resoluciones SERCOP, se exhorta a las entidades contratantes a contar con al menos 3 proformas cuando sea posible, por lo que si cuenta con tres proformas para poder continuar con el proceso. Art. 53. De la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, Numeral 4.- "Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas".

La selección de las ofertas emitidas de los proveedores, se seleccionó al proveedor que presentó la oferta que ofrece mejores precios del mercado y cumple con todos lo establecido dentro de los Términos de Referencia, establecido en el numeral 17 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

Luego del análisis realizado a las proformas presentadas se determina que la mejor oferta técnica es la del oferente María BÉlgica Chela Tualombo, RUC: 0201587920001, presentada en su oferta un mejor precio y cumpliendo los requerimientos técnicos.

CAPTURAS DE PROFORMAS RECIBIDAS

PROFORMA No. 27-2023

PARA: Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.
 RUC: 0602936494001
 DIRECCIÓN: Av. 5 de Junio y Ricaurte
 FECHA: Viernes, 22 de diciembre de 2023.
 COD.: NC-0602936494001-2023-00020
 Vigencia de la proforma: 30 días
 Detallar el régimen al que pertenece: HIMPE - NEGOCIO POPULAR, actualizado el 10/11/2023

Saludos cordiales,

A continuación, envío la proforma para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ", conforme al NC-0602936494001-2023-00020.

CANT.	DETALLE	V.U.	V.T.
200	Carpetas Tamaño 23 x 33 cm, personalizadas, con el logotipo institucional. Impresas a full color sobre cartulina plegable 12, terminado: plastificado. Con bolillo en blanco. Frase a elección de la persona responsable del proceso.	0.70	140.00
200	BOLSA DE TELA CAMBRELLEA, BOLSA TAMANO Alaura x Largo x Ancho: 40 cm x 35 cm x 10 cm, CON IMPRESIÓN A UN SOLO COLOR LOGO INSTITUCIONAL, y frase a elección de la persona responsable del proceso.	2.00	400.00
200	Bolígrafos Con touch pad impresos a un color, una frase a elección de la persona responsable del proceso, y el logotipo institucional.	1.65	379.50
180	Rompecabezas Material cartón tamaño A4 con logotipo de la institución y frase a elección de la persona responsable del proceso.	3.00	540.00
100	Cuentos, Medida A5, pasta el logotipo de la institución, y frase a elección de la persona responsable del proceso.	6.99	699.00
	SUBTOTAL		2158.50
	IVA 12%		0.00
	TOTAL		2158.50

La proforma asciende a dos mil ciento cincuenta y ocho con 50/100 céntimos.

Forma de pago: El pago realizará contra entrega de los bienes recibidos, mediante transferencia a la cuenta del proveedor, previo informe de satisfacción del Administrador del Proceso, y suscripción del Acta de Entrega Recogido única y fidedigna.

BENALCÁZAR & ASOCIADOS
 INGENIEROS CONSULTORES Y ADMINISTRATIVOS

SEÑORES
 CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ.
 RUC: 0602936494001
 Dirección: Av. 5 de Junio y Ricaurte
 Fecha: Viernes, 22 de diciembre de 2023.
 No. Necesidad: RUC-0602936494001-2023-00020
 Vigencia de la proforma: 30 días

Proforma No. 3128

Para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ"

CANT.	DETALLE	V.U.	V.T.
200	Carpetas Tamaño 23 x 33 cm, personalizadas, con el logotipo institucional. Impresas a full color sobre cartulina plegable 12, terminado: plastificado. Con bolillo en blanco. Frase a elección de la persona responsable del proceso.	0.85	170.00
200	BOLSA DE TELA CAMBRELLEA, BOLSA TAMANO Alaura x Largo x Ancho: 40 cm x 35 cm x 10 cm, CON IMPRESIÓN A UN SOLO COLOR LOGO INSTITUCIONAL, y frase a elección de la persona responsable del proceso.	2.12	424.00
230	Bolígrafos Con touch pad impresos a un color, una frase a elección de la persona responsable del proceso, y el logotipo institucional.	1.78	409.40
180	Rompecabezas Material cartón tamaño A4 con logotipo de la institución y frase a elección de la persona responsable del proceso.	3.10	558.00
100	Cuentos, Medida A5, pasta el logotipo de la institución, y frase a elección de la persona responsable del proceso. (20 páginas, papel 80 gr/m2).	7.45	745.00
	SUBTOTAL		2,306.40
	IVA 12%		276.17
	TOTAL		2,582.57

Garantía: Reposición de productos sin costo adicional.
 Forma de pago: El pago realizará contra entrega de los bienes recibidos.
 Tiempo de entrega: 5 días a partir de la firma del contrato.
 Lugar de entrega: Serán entregados en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, Provincia de Chimborazo, Cantón Alausí, ubicado en la Av. Junio y Ricaurte en el Edificio del GADMAC-ALAUUSÍ, tercer piso, Salón de presedentes de lunes a viernes en horario de oficina 08H00 a 12H00 y de 13H00 a 17H00.

Acreditamiento:
 Miguel Ángel Benalcázar Vimos Miguel Ángel
 RUC: 0602936494001
 Dirección: Carreón 2811 y Ricaurte
 Nombre de Contacto: Miguel Ángel Benalcázar
 Correo electrónico: mab@benalcazar.com.ec

BÚHO FILMS
 CREADORES DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

SEÑORES
 CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ.
 RUC: 0602936494001
 Dirección: Av. 5 de Junio y Ricaurte
 Fecha: Viernes, 22 de diciembre de 2023.
 No. Necesidad: RUC-0602936494001-2023-00020
 Vigencia de la proforma: 30 días

Proforma No. 3128

Para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ALAUSÍ"

CANT.	DETALLE	V.U.	V.T.
200	Carpetas Tamaño 23 x 33 cm, personalizadas, con el logotipo institucional. Impresas a full color sobre cartulina plegable 12, terminado: plastificado. Con bolillo en blanco. Frase a elección de la persona responsable del proceso.	1.80	360.00
200	BOLSA DE TELA CAMBRELLEA, BOLSA TAMANO Alaura x Largo x Ancho: 40 cm x 35 cm x 10 cm, CON IMPRESIÓN A UN SOLO COLOR LOGO INSTITUCIONAL, y frase a elección de la persona responsable del proceso.	2.10	420.00
200	Bolígrafos Con touch pad impresos a un color, una frase a elección de la persona responsable del proceso, y el logotipo institucional.	1.70	340.00
180	Rompecabezas Material cartón tamaño A4 con logotipo de la institución y frase a elección de la persona responsable del proceso.	3.10	558.00
100	Cuentos, Medida A5, pasta el logotipo de la institución, y frase a elección de la persona responsable del proceso. (20 páginas, papel 80 gr/m2).	1.70	170.00
	SUBTOTAL		1,848.00
	IVA 12%		221.77
	TOTAL		2,069.77

Garantía: Reemplazo de productos sin costo adicional.
 Forma de pago: El pago realizará contra entrega de los bienes recibidos.
 Tiempo de entrega: 5 días a partir de la firma del contrato.
 Lugar de entrega: Serán entregados en las instalaciones del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, Provincia de Chimborazo, Cantón Alausí, ubicado en la Av. Junio y Ricaurte en el Edificio del GADMAC-ALAUUSÍ, tercer piso, Salón de presedentes de lunes a viernes en horario de oficina 08H00 a 12H00 y de 13H00 a 17H00.

Acreditamiento:
 Raúl Sorral Juan Carlos Orozco Guandara
 RUC: 0602936494001
 Dirección: Carreón 2811 y Ricaurte
 Nombre de Contacto: Juan Carlos Orozco Guandara
 Correo electrónico: jco@benalcazar.com.ec
 Teléfono de contacto: 0984840000

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA RECEPCION DE COTIZACIONES:

Nombre: Lic. Karla Villacrés

Cargo: Técnica de Formulación y Transversalización de Política Pública del CCPD-A.

Correo Electrónico: karlicia77@hotmail.com

Código Necesidad Ínfima Cuantía: NIC-0660836240001-2023-00020

5.- DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Valor: \$ 2417,52 (Dos mil cuatrocientos diecisiete 52/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA.

Justificación: Cumplimiento a lo establecido en el Art. 337 de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2021-0114 de fecha 13 de abril de 2021 y la Codifica Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública el Art. 336 establece que: *“Concurrencia de ofertas. - Siempre que sea posible, se exhorta a las entidades contratantes a que cuenten con al menos tres proformas previamente a definir el proveedor con quien se realizará la contratación por Ínfima Cuantía.”*

Una vez revisado las dos proformas presentadas a través de la página del SERCOP, de la herramienta Necesidades de Contratación y Recepción de Proformas, verifica la oferta entregada que cumpla con todos los requerimientos técnicos y legales exigidos en los Términos de Referencia, se establece la adjudicación a la proforma de menor valor como lo establece el Art. 6, numeral 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Es preciso indicar que a través del presente estudio de mercado se generaría la viabilidad de la realización de la presente contratación, por medio de las proformas recibidas se realiza la cotización por el menor costo y cumple los requerimientos solicitados por el área requirente.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, cuenta con la disponibilidad de fondos necesarios para la contratación de la Adquisición de materiales de promoción y difusión para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, la contratación del proveedor para la adquisición de materiales de promoción y difusión se justifica conforme al Artículo 336 de la Codificación de las resoluciones SERCOP, que exhorta a contar con al menos tres proformas cuando sea posible. En concordancia con el Numeral 4 del Artículo 53 de la Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, se ha procurado obtener proformas a través de la herramienta de "Necesidades Ínfimas Cuantías". En este contexto, se ha verificado que el oferente seleccionado presenta la mejor oferta en términos de precio, lo que respalda la elección, cumpliendo con los principios de eficiencia y economía en la gestión de recursos públicos. Esta decisión se basa en la evaluación integral de las proformas recibidas, siendo la opción más ventajosa para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí.

La contratación de materiales promocionales para la campaña de erradicación del trabajo infantil en el cantón Alausí se justifica plenamente y está en total cumplimiento con el Plan Operativo Anual (POA) 2023 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Este proceso de adquisición responde directamente a la necesidad imperante de fortalecer la difusión y concienciación sobre la erradicación del trabajo infantil a nivel local, en línea con los objetivos estratégicos y metas establecidos en el POA. La selección del proveedor se ha llevado a cabo considerando tanto la eficacia de los materiales ofrecidos como la optimización de los recursos públicos, garantizando así un impacto efectivo y eficiente en la promoción de los derechos y la protección de los niños y niñas en el cantón Alausí.

6.CONCLUSIÓN:

Se verificó en el Sistema Nacional de Contratación Pública, constatando que existe procesos similares con las características de la presente adquisición, en tal virtud, se realizó un análisis a las tres proformas emitidas de los PROVEEDORES: María Bélgica Chela Tualombo, RUC: 0201587920001, Juan Carlos Orozco Guanoluisa, RUC: 0602926586001, y Miguel Ángel Benalcázar, RUC:0602936494001, en donde se concluye que la proforma presentada por María Bélgica Chela Tualombo, RUC: 0201587920001, es la oferta que presenta mejor precio, y cumpliendo los requerimientos de los Términos de Referencia, por lo tanto, la entidad puede adjudicar el proceso al proveedor más bajo y los bienes adquiridos corresponden a la selección, establecido en el numeral 17 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP).

El presente estudio de mercado ha sido elaborado conforme a lo establecido en la normativa legal vigente.

7. RECOMENDACIÓN:

De conformidad al artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y el artículo 149 del Reglamento de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, por lo que se recomienda que continúe con el proceso de Contratación para la Adquisición de Materiales de Promoción y Difusión para el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Alausí, ya que se ha cumplido con todo el proceso establecido en el SERCOP.

Se recomienda encarecidamente la continuación del proceso de contratación, alineándolo con la normativa legal vigente y cumpliendo con el Plan Operativo Anual (POA) 2023. Este proceso, destinado a erradicar el trabajo infantil en el cantón Alausí, es esencial para la efectiva implementación de las políticas públicas y la consecución de los objetivos trazados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Al mantenernos dentro de los parámetros establecidos por la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, aseguramos la transparencia y eficiencia en la utilización de recursos públicos. La continuidad de esta contratación permitirá avanzar de manera efectiva en la erradicación del trabajo infantil, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de la comunidad Alauseña.

8. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIO DE MERCADO:

Elaborado por:	Lic. Karla Villacrés	Autorizado por:	Abg. María Teresa Merino
Cargo:	Técnica de Formulación y Transversalización de Políticas Públicas del CCPD-A	Cargo:	Secretaria Ejecutiva del CCPD-A